

---

## **El CGPJ crea una aplicación web para el cálculo de las indemnizaciones laborales por extinción del contrato de trabajo**

La página web del Consejo General del Poder Judicial incluye desde hoy una [aplicación informática que permite el cálculo de las indemnizaciones laborales por extinción del contrato de trabajo](#) de forma sencilla, intuitiva y clara y de acuerdo con los cálculos legales.

El órgano de gobierno de los jueces pone así a disposición de los miembros de la Carrera Judicial, abogados, graduados sociales, procuradores, sindicatos, trabajadores, empresas, procuradores, letrados de las Administraciones Públicas y ciudadanía en general una herramienta que proporcionará seguridad jurídica, ya que posibilita conocer la indemnización que corresponde a cada contrato según las causas de extinción tasadas por la ley y con base en la vigente doctrina jurisprudencial que la interpreta.

El enlace a la aplicación en la web del Poder Judicial es el siguiente:

<http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Servicios/Utilidades/Calculo-de-indemnizaciones-por-extincion-de-contrato-de-trabajo/>

**Basta con intro**

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |